



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	Fael Edith Romero Peña
Demandada	Pedro Julio Ospina Vargas
Radicación	50 001 31 10 003 2012 00184 00
Asunto	Pone en conocimiento escrito
Fecha de la providencia	Ocho (8) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Póngase en conocimiento del secuestre FABIO ANDRES CARDENAS CLAVIJO y de la demandante Fael Edith Romero Peña, el escrito allegado por la apoderada de la parte demandada Yolanda Gómez Cerón obrante a folios 59 al 75 del C-4, para los fiens que estime pertinentes..

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

112

Del

19 OCT 2019

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria